

# Curso: ¿Cómo ser una ciudad amigable con las personas mayores?

## Módulo 1.4. ¿En qué consiste el proyecto?

---

### ¿Por qué surge el proyecto?

---

El Proyecto Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores surge como respuesta de la OMS al progresivo envejecimiento de la población mundial y el proceso de urbanización, destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable, con el fin de ayudar a las ciudades y pueblos a aprovechar al máximo todo el potencial que ofrecen las personas mayores.

Este proyecto adopta como marco conceptual el paradigma del envejecimiento activo y saludable e incluye en todo el proceso la participación activa de las personas mayores, teniendo en cuenta siempre sus necesidades, percepciones y propuestas.

Una ciudad amigable es una ciudad diseñada para todas las edades porque el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida y por tanto sus beneficios inciden en toda la población.

En una localidad amigable con los mayores, las políticas, los servicios, los entornos y las estructuras apoyan y facilitan el envejecimiento activo de las personas existiendo factores que favorecen la salud, la participación y la seguridad en la vida de las personas. Una ciudad amigable reconoce la diversidad entre las personas mayores, promueve su inclusión e influye en todas las áreas de la vida en la comunidad.

Un entorno amigable con las personas mayores reorganiza sus estructuras y servicios para que sean accesibles y adaptadas a las diferentes necesidades y capacidades de los individuos fomentando su participación.

En definitiva, hacer que las ciudades sean amigables es uno de los enfoques políticos más eficaces para responder al envejecimiento demográfico.

## Objetivos del proyecto

---

Los objetivos fundamentales del proyecto son los siguientes:

- Generar procesos de participación comunitaria, centrados en la participación de las personas mayores.
- Facilitar la introducción de cambios en las diferentes áreas competenciales del municipio para mejorar la calidad de vida de las personas, tanto mayores como ciudadanía en general.
- Mejorar los entornos y facilitar su acceso mediante actuaciones en el entorno construido y optimizando los transportes colectivos
- Primar la autonomía y generar seguridad a través de programas de atención socio sanitaria y concienciación.
- Aprovechar el potencial que representan las personas mayores en la vida ciudadana.
- Generar una red de iniciativas de amigabilidad en la ciudad.
- Aglutinar proyectos y actividades que tienen como objetivo general mejorar la amigabilidad de la ciudad y, con ello, mejorar la calidad de vida de las personas mayores y, por extensión, de toda la sociedad del municipio respectivo.

## Metodología

---

La metodología del proyecto es de abajo hacia arriba, lo que implica llevar a cabo un enfoque participativo desde la base y en todas las fases de desarrollo del proyecto. En la fase de Planificación, el Plan de Acción se elabora a partir de la valoración, demandas y propuestas realizadas por las personas mayores, que deben seguir participando activamente en el proyecto en las fases de ejecución, evaluación y mejora continua.

El proyecto se refiere a todo el municipio y las personas mayores son partícipes de una experiencia dinámica. Se trata de responder desde su punto de vista y experiencia a cuestiones en torno a ocho áreas de la vida urbana:

1. Espacios al aire libre y edificios
2. Transporte
3. Vivienda
4. Participación Social
5. Respeto e inclusión social
6. Trabajo y participación ciudadana
7. Comunicación e información

## 8. Apoyo de la Comunidad y servicios sociales y de salud.

Las aportaciones de las personas mayores se complementan con las de otros grupos como proveedores, cuidadores, asociaciones o profesionales.

## Aspectos metodológicos que implica para los ayuntamientos

Pertenecer a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables supone aceptar y desarrollar por parte del ayuntamiento respectivo los siguientes aspectos metodológicos:

- Implicar y coordinar a los departamentos y empresas municipales relacionadas directa o indirectamente en las ocho áreas.
- Realizar un diagnóstico inicial (análisis cuantitativo) del municipio.
- Desarrollar una investigación cualitativa mediante foros de participación ciudadana, los Grupos Focales, (personas mayores, cuidadores, proveedores, asociaciones...).
- Concretar el plan municipal de acción trienal; acciones, indicadores de evaluación, presupuesto...
- Poner en marcha las acciones de mejora del plan de acción: intervención en las áreas de mejora y autoevaluación permanente utilizando los indicadores elaborados en el Plan de Acción.
- Establecer los mecanismos para que las personas mayores realicen el seguimiento del plan de acción.
- Evaluar el plan de acción y proponer un nuevo plan de cinco años.

## Fases

### 1ª fase: Planificación

Esta fase se desarrolla durante los **dos primeros años** y consta de cuatro pasos:

- a. Creación de mecanismos para lograr la participación de las personas mayores en el ciclo del Proyecto (Grupos Focales).
- b. Evaluación inicial de la adaptación de la ciudad a las personas mayores.
- c. Formulación de un plan de acción trienal para toda la ciudad, basado en los resultados de esa evaluación.
- d. Identificación de indicadores para seguir los progresos realizados.

En esta fase se realizará un diagnóstico del municipio y se describirá el contexto del mismo para entender los problemas locales y los retos.

En ese sentido se tendrá en cuenta una serie de variables que son significativas para elaborar adecuadamente dicho diagnóstico tales como:

- Ubicación, tamaño y topografía del municipio.
- Población total residente; proyecciones de población, estructura por edad y sexo.
- Características sociales, económicas e idiosincrasia de las personas mayores.
- Población en situación de dependencia. Análisis de necesidades.
- Distribución de recursos públicos y privados.
- Tejido asociativo en el ámbito de las personas mayores.
- Estructuras de participación: órganos y modelos.
- Plan de accesibilidad

En esta misma fase, se realizará una **investigación cualitativa** aplicando el Protocolo de Vancouver.

Esta investigación tiene un enfoque participativo basado en el trabajo con los **Grupos Focales** que involucra a las personas en el análisis y expresión de su situación para informar a la política municipal.

Se trata de:

- Conocer los aspectos del municipio que son “amigables con las personas mayores” en base a las 8 áreas de intervención y aplicando las orientaciones del Protocolo de Vancouver sobre aspectos a tener en cuenta para considerar una localidad amigable con las personas mayores.
- Detectar las dificultades, puntos débiles y problemas.
- Detectar las fortalezas y oportunidades.
- Plantear posibilidades de mejora.
- Elaborar un listado de indicadores de evaluación

Las fortalezas y debilidades de la ciudad vendrán definidas por la información proporcionada directamente por las personas mayores y otros grupos involucrados en estas áreas, facilitando la elaboración del diagnóstico y promoviendo su implicación como participantes activos en el proceso de desarrollo y ejecución del plan de acción elaborado.

## 2ª fase: Ejecución

Esta fase se desarrolla del **tercer al quinto año**. Una vez completada la primera fase, y nunca más de 2 años después de la adhesión a la Red, las ciudades presentarán su plan de acción para que sea examinado y aprobado por la OMS. Una vez obtenida esta aprobación, las ciudades tendrán 3 años para ejecutar su plan.

## 3ª FASE: Evaluación

Al final del primer periodo de ejecución, es decir, en el quinto año, las ciudades presentarán a la OMS un informe sobre los progresos realizados, que será evaluado con los indicadores definidos en la primera fase.

#### 4ª FASE: Mejora continua

Si hay pruebas convincentes de que se han hecho progresos con respecto al plan de acción inicial, las ciudades pasarán a una fase de mejora continua.

Serán invitadas a elaborar un nuevo plan de acción de hasta 5 años de duración y los correspondientes indicadores. Los progresos con respecto a este nuevo plan se determinarán al final de este segundo periodo de ejecución. Las ciudades podrán seguir perteneciendo a la Red siempre que se comprometan a realizar nuevos ciclos de ejecución.

## Papel del Imserso en el proyecto

---

El Imserso, en virtud del Convenio de Colaboración firmado en 2012 con la OMS, es el organismo encargado de promocionar y apoyar este proyecto en nuestro país, impulsando y coordinando la creación de la Red española de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

A través del Imserso-Ceapat, se proporciona información, asesoramiento, documentación y asistencia para facilitar el proceso de adhesión a la Red a las corporaciones municipales interesadas.

**LUCÍA PÉREZ-CASTILLA**, es Psicóloga del Área de Información y Asesoramiento en Tecnologías de Apoyo y Diseño para Todos (Ceapat)

*\*Lectura complementaria: Protocolo de Vancouver 1ª parte (páginas 1 a 4)*